



# ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para ser admitido y tomar parte en el proceso selectivo convocado para la formación de la **bolsa de empleo para la contratación de operarios de servicios múltiples** mediante el sistema de concurso de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y en virtud de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en DISPONER:

**Primero.** - Aprobar la lista de admitidos que se inserta a continuación, y que se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento ([www.aytonavacerrada.org](http://www.aytonavacerrada.org))

## LISTA DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1.	Andriychuk Andriychuk	Oleg
2.	Arroyo Jiménez	Ángel
3.	Cirilo Martín	Juan Antonio
4.	Dacuña Gómez-Escalonilla	Fernando
5.	De la Rubia García	David
6.	García Alonso	Manuel Antonio
7.	Gavilán Da Cunha	Enrique
8.	González Sanz	Tomás
9.	Hernández Fernández	José Manuel
10.	Macías de Sierra	Juan Ignacio
11.	Martín González	Jorge
12.	Rodríguez Mateos	Sergio

**Segundo.** - No existen aspirantes excluidos.

**Tercero.** - De conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la base sexta de las de convocatoria, exponer al público la lista de admitidos y excluidos aprobada, concediendo a los aspirantes excluidos expresamente así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, **un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, a fin de presentar las alegaciones oportunas.**

En Navacerrada, a 23 de junio de 2017

EL ALCALDE EN FUNCIONES,